

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES AMERIS MULTIFAMILY II FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de **AMERIS MULTIFAMILY II FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo") a celebrarse el día 11 de Mayo de 2017 a las 13:00 horas, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- /i/ Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- /ii/ Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;
- /iii/ Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- /iv/ Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
- /v/ Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia;
- /vi/ Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo;
- /vii/ Designar a los miembros del Comité de Inversiones que corresponda designar al Fondo en su calidad de Accionista Clase B de la Sociedad Vehículo; y
- /viii/ En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha 27 de febrero de 2017, pudiendo accederse directamente a esa información a

través del hipervínculo <http://ameris.cl/wp-content/uploads/2016/12/EEFF-AMERIS-MULTIFAMILY-II.pdf>

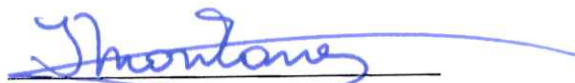
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.